

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

38154 *GRUPO PIFERAL, S.C.*
GESTIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES GRUPO PIFERAL, S.L.
JUAN MANUEL ESCALÓN RODRÍGUEZ
ELENA ESCALÓN RODRÍGUEZ

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue ejecución 296/10, dimanante de los autos n.º 269/09 en materia de reclamación de prestación por incapacidad temporal, seguidos a instancias de Loreto González Rosety contra las ejecutadas Grupo Piferal, S.C. con CIF n.º G91468660, Gestión de Servicios Integrales Grupo Piferal, S.L. con CIF n.º B91713370, Juan Manuel Escalón Rodríguez con NIF n.º 32856746G y Elena Escalón Rodríguez con NIF n.º 32863018C, habiéndose dictado decreto de fecha 22/2/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas por importe de 2.084,36 euros de principal, más la cantidad de 600 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 28 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110088243-1